



MÓDULO de

DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GENERO



GESTIÓN 2023 PUEBLO DIFERENTE

El presente material fue realizado en el marco de convenio de cooperación entre las Organizaciones No Gubernamentales PUEBLO DIFERENTE y AXIS, con el financiamiento de CISU– Civil Society in Development DANIDA de Dinamarca.

Equipo EQUIPO PRO JOVEN:

Paola Saavedra Hidalgo
Jhonny W. Nina Mamani
Roxana Chambi Llusco
William Romecin Sandoval
Lizbeth Garvizu Pacheco

Equipo: Pro Joven AXIS, Dinamarca

Niels Boe
Wara Ponce de León Heinecke
Linda Soelberg
Maria Bermejo Barbado

Depósito Legal
xxx
Diseño y Diagramación
Editora Presencia SRL

Contenido

Instituciones aliadas	5
Instituciones involucradas en el desarrollo del Proyecto	6
Nuestra Organización Pueblo Diferente	7
Antecedentes de la diversidad sexual e identidad de género	8
Introducción	9
DERECHOS HUMANOS	10
LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS EN BOLIVIA.	10
Derechos Humanos.....	10
Principios de los Derechos Humanos.....	10
PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.	11
Artículo 2.....	11
Artículo 3.	11
Artículo 9.....	11
Artículo 26.	11
CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.	12
Artículo 1.	12
Artículo 11.	12
Artículo 24.	12
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.....	12
Artículo 9.....	12
Artículo 14.....	13
LEY 045 EN CONTRA DEL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	13
LEY 807. LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO.....	13
Artículo 5. (GARANTÍAS).	13
LEY DE LA JUVENTUD. N.º 342.....	14
Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia. No 348.....	14
Igualdad de Oportunidades.	14
CÓDIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. No 548.....	14
PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA.	15
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ENFOCADA A LAS DIVERSAS FORMAS EN CUANTO A LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO.....	16
¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?	16
1 Sexualidad	16
2.Sexo.....	17

3.Género	17
DIVERSIDADES SEXUALES.....	18
¿QUE ES LA ESI Y POR QUE EDUCA SOBRE DIVERSIDADES SEXUALES?.....	19
¿CUAL ES EL PROPÓSITO DE EDUCAR SOBRE DIVERSIDADES SEXUALES?.....	21
EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA ESI PARA DIVERSIDADES SEXUALES.....	21
PREPARACIÓN PREVIA PARA EL FACILITADOR QUE GUIARÁ LA CAPACITACIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL.....	21
Todas las familias son distintas.	21
RECOMENDACIONES PARA HABLAR DE DIVERSIDADES CON JÓVENES.....	22
RECOMENDACIONES PARA USAR EL LENGUAJE ADECUADO.....	22
Es necesario para una sociedad más abierta e igualitaria.	23
EDUCACIÓN SEXUAL BASADA EN RESPETO Y VALORES COMO HACER UNA CAPACITACIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL.....	23
TENER UN ANÁLISIS PREVIO CON ESTUDIANTES QUE ROMPA EL HIELO	23
Religión y Espiritualidad y sentires	25
TÉCNICAS PARA APLICAR EN TALLERES O AULA	27
EXPERIENCIAS DE VIDA DESDE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GENERO.	27
Biografía de Mauricio:	27
MI PAREJA	29
PAREJAS Y ESTEREOTIPOS.....	31
HETEROSEXUALIDAD Y HOMOSEXUALIDAD.....	33
AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA.....	35
NO SE ACTUAR FRENTE A LAS DIVERSIDADES.....	37
DIFERENTES FORMAS DE VIVIR LA SEXUALIDAD	39

Instituciones aliadas

El presente texto es posible gracias a la participación de ONG Pueblo Diferente, DARIA Comunidad y Juventudes Diversidades Sexuales y de Genero.

Autoras:

- Daniel Villca Aguilar/Nayra
- Ana Carolina Titirico.
- Revisión y Validación de modulo:
- Sandy E. Maldonado Humerez.
- Elizabeth Humerez Luna.
- Geraldinne Viscarra Copa.
- Jhesmin Solis Peña.
- Sergio David Chipaná Callizaya .
- Juan Santos Condori Huallpa.
- Mauricio Josué Loayza Kasa.
- Juliana Madrid.
- Carlos Vera.
- Julia Sillo.
- Celeste Janis Gutiérrez.
- María José Cordero.
- Carla Pacohuanca Collo.

Instituciones involucradas en el desarrollo del Proyecto

Pueblo Diferente PD
DARIA Comunidad
Juventudes Diversidades Sexuales y de
Genero.
Axis - Dinamarca
CISU - Civil Society in Development
DANIDA de Dinamarca

Nuestra Organización Pueblo Diferente

Gracias queridos miembros de nuestra organización Pueblo Diferente, por creer y apoyar la educación, transformando el país.

Zenon Cuti Anti

Roxana Flores Chavarria

Ruth Siñani Oruño

Carlos Cuti Tarqui Maria

Teresa Clemencia Vilela Gutierrez

Felix Nabod Aliaga Villarroel

Artenio Paye Lopez

Paola Adriana Saavedra Hidalgo

Saul Menacho Ayala

Jhonny Wilfredo Nina Mamani

Rene Huanca Churqui

Antecedentes de la diversidad sexual e identidad de género

La manera de ver la normalidad y anormalidad ha sido atravesada por creencias culturales y paradigmas científicos dominantes en las distintas épocas y sociedades.

En gran parte del mundo, incluida Bolivia, predomina la cultura biologicista, machista y patriarcal que ha determinado también la sexualidad.

Asimismo, se espera que aquellas personas a las que se les asignó género masculino al nacer crezcan para ser hombres y aquellas a las que se les asignó femenino al nacer crezcan para ser mujeres.

Además, se constituye la heterosexualidad como la norma, como orientación sexual única y por ende normal (heteronormatividad), intentando incluso explicarla desde la biología (biologicismo).

Este sistema o modelo, que se dio en llamar el paradigma binario y heterocisnormativo, excluye a aquellas identidades que no se enmarcan dentro de estas categorías (como las personas trans o intersex) y a todas aquellas orientaciones sexuales distintas a la heterosexual (como la homosexualidad, la bisexualidad, etc.) entendiéndolas como lo desviado e incluso, para algunas posturas, lo enfermo.

Es un paradigma que oprime lo distinto, aquello que altera y amenaza su unicidad, predominio y protagonismo.

Es por esto que las orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y diversidades corporales no hegemónicas parecería que no tienen sentido ser nombradas.

Años de lucha para erradicar la discriminación y lograr el respeto a la diversidad llevaron a trabajar por romper con el paradigma binario y heterocisnormativo y ejercer los derechos humanos.

Introducción

Este documento presenta una propuesta educativa sobre el abordaje de la educación sexual integral enfocada a las diversas formas en cuanto a la orientación sexual y la identidad de género existente.

Por un lado, trata de identificar los desarrollos conceptuales y jurídicos más relevantes en el campo del derecho internacional y nacional de los derechos humanos, así como también algunos relatos de vida que pueden ampliar nuestra percepción y ser un aporte realmente valioso en el campo de la educación. Asimismo, la existencia de prácticas comunitarias educativas que promuevan el enfoque de derechos y de diversidad sexual, así como aquellas que lo obstaculizan, con especial énfasis en el abordaje de las situaciones de discriminación y acoso escolar por motivos de orientación sexual e identidad de género.

La orientación sexual y la identidad de género integran aspectos esenciales de la vida de una persona y se encuentran bajo el marco de protección de los derechos humanos.

Sin embargo, ambas categorías continúan presentándose como un reiterado motivo de actos de discriminación, violencia y opresión, incluso a través de la sujeción normativa.

El fundamento de estas prácticas, se lo asocia a la persistencia de construcciones culturales e ideológicas basadas en el heterosexismo y la heteronormatividad o como lo han planteado algunas autoras, a la manifestación del poder patriarcal sobre la corporalidad y a la reproducción de un modelo sociocultural específico del cuerpo humano, deviniendo por tanto la lucha por el reconocimiento de que la sexualidad ya no encierra a nadie en un único patrón de ser: el heterosexual.

Es relevante reconocer y transformar los diferentes ámbitos a través de los cuales se manifiesta la discriminación, siendo dos de ellos de fundamental importancia: el ámbito jurídico-normativo y el ámbito educativo.

Desde nuestra organización apostamos por la educación como uno de los elementos centrales para construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, donde todas y todos podamos ser felices, encaminados al Vivir Bien Suma Qamaña.

CAPITULO 1

DERECHOS HUMANOS

LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS EN BOLIVIA.

A continuación, se encuentra un compilado de derechos humanos que son la base para el respeto de la diversidad sexual, es importante conocerlos y entender que, tanto en constituciones de los países, como tratados, el tema no es indiferente, siempre se promueve el respeto y garantía de derechos a las diversidades.

Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos se definen como facultades fundadas en principios éticos que han sido consignados como instrumentos jurídicos y son inherentes a todos los seres humanos sin discriminación, por lo que son universales e igualitarios, no distinguen origen nacional o étnico, sexo, edad, cultura, religión, lengua, o cualquier otra condición específica; son universales y están contemplados en la ley internacional y son garantizados por ésta a través de los tratados; el derecho internacional establece las obligaciones que deben cumplir los Estados que al firmar un tratado internacional asumen deberes y obligaciones y se comprometen a respetar, proteger y promover los Derechos Humanos, esto supone que los Estados deben abstenerse de restringirlos o de interferir en su realización y el compromiso de proteger a las personas o grupos de personas, así como adoptar medidas positivas para facilitar la realización de los mismos.

Principios de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos, tienen atributos propios y específicos; de acuerdo a sus características propias se desprenden una serie de principios que los definen como:

UNIVERSALES, todas las personas son titulares o sujetos/as activos/as de los mismos, sin distinción de edad, sexo, raza, idioma, nacionalidad, religión, condición económica o social, ideas políticas, preferencia sexual, impedimento físico, enfermedad o cualquier otra condición. Este principio, inscrito inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales.

INDIVISIBLES, los Derechos Humanos son infragmentables sea cual fuere su naturaleza. Cada uno de ellos conforma una totalidad, de tal forma que se debe garantizar esa integralidad por el Estado, pues todos ellos derivan de la necesaria protección de la dignidad humana.

IRRENUNCIABLES, INALIENABLES e INTRANSFERIBLES, las personas no pueden renunciar a los Derechos Humanos, ni tampoco negociarlos, aunque sea por propia voluntad, ni el Estado puede disponer de ellos, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, la restricción de la libertad si existe sentencia judicial.

INTERDEPENDIENTES, forman un todo indivisible, un sistema armónico, el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. Por ejemplo, si no se ejercen los DSDR esto afecta a los derechos civiles y políticos, a los derechos económicos, sociales y culturales, a los derechos colectivos, es decir a todos.

INHERENTES a todas las personas tanto hombres como mujeres de toda edad y situación solo por su condición humana, están relacionados con su propia naturaleza y les son intrínsecos, como la vida y no pueden ser violados por el Estado, las leyes u otras personas.

PROGRESIVOS, porque se establece la obligación del Estado de generar en cada momento histórico una mayor y mejor protección y garantía de los Derechos Humanos, de tal forma, que siempre estén en constante evolución.

IRREVERSIBLES, es derivado del principio de progresividad, cuando un derecho se vuelve un Derecho Humano es irrevocable, ya que ninguna disposición puede ser interpretada en el sentido de: permitir a los Estados, grupo o persona, suprimir, limitar o excluir el goce y ejercicio de los derechos y libertades ya reconocidos.

IMPREScriptIBLES, ninguno se invalida por el paso del tiempo, los derechos y las violaciones a los mismos no prescriben, es decir, que no pierden vigencia en el transcurso del tiempo.

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.

En el pacto internacional de derechos civiles se encuentran estos tres artículos, que nos ayudan a comprender la amplitud de los Derechos:

Artículo 2.

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 3.

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto.

Artículo 9.

Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta.

Artículo 26.

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.

En la convención también son nombrados los derechos y su obligatoriedad.

Artículo 1.

Obligación de respetar los Derechos.

Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Para los efectos de esta Convención, una persona es todo ser humano.

Artículo 11.

Protección de la Honra y de la Dignidad.

Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.

Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.

Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

Artículo 24.

Igualdad ante la Ley.

Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

Artículo 32. Correlación entre Deberes y Derechos.

Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad. Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Nuestra actual constitución establece lo siguiente con respecto de las poblaciones de diversa orientación sexual e identidad de género:

Artículo 9.

Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la ley:

Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.

Artículo 14.

- I. Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna.
- II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o de los particulares de respetar este derecho.
- III. El Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos.
- IV. En el ejercicio de los derechos, nadie será obligado a hacer lo que la Constitución y las leyes no manden, ni a privarse de lo que éstas no prohíban.
- V. Las leyes bolivianas se aplican a todas las personas, naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, en el territorio boliviano.

LEY 045 EN CONTRA DEL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.

Artículo 5. (DEFINICIONES).

Para efectos de aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

Discriminación. Se define como discriminación a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa.

Homofobia. Se refiere a la aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual.

Transfobia. Se entiende como la discriminación hacia la transexualidad y las personas transexuales o transgénero, basada en su identidad de género.

LEY 807. LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO.

Artículo 1. (OBJETO)

La presente Ley tiene por objeto establecer el procedimiento para el cambio de nombre propio, dato de sexo e imagen de personas transexuales y transgénero en toda documentación pública y privada vinculada a su identidad, permitiéndoles ejercer de forma plena el derecho a la identidad de género.

Artículo 5. (GARANTÍAS).

El Estado garantiza a las personas transexuales y transgénero, lo siguiente:

1. El libre desarrollo de su persona de acuerdo a su identidad de género.
2. El trato de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada o identificado de ese modo tanto en la vida pública como privada.

LEY DE LA JUVENTUD. N.º 342.

Artículo 6. (Principios y Valores).

La presente Ley se rige por los siguientes principios y valores:

Igualdad de Género. Equiparación de roles, capacidades y oportunidades, entre mujeres jóvenes y hombres jóvenes, reconociendo y respetando la orientación sexual e identidad de género.

Artículo 7. (Definiciones)

La presente Ley contiene las siguientes definiciones:

Agrupación de las Jóvenes y los Jóvenes. Es todo colectivo juvenil sin personalidad jurídica que se agrupa en torno a intereses comunes y fines lícitos.

Artículo 9.- (Derechos civiles)

Las jóvenes y los jóvenes tienen los siguientes derechos civiles:

Respeto a su identidad individual o colectiva, cultural, social, política, religiosa y espiritual, a su orientación sexual, como expresión de sus formas de sentir, pensar y actuar en función a su pertenencia.

Al derecho de libre desarrollo integral y desenvolvimiento de su personalidad.

Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia. No 348.

Artículo 4.- (Principios y valores)

La presente Ley se rige por los siguientes principios y valores:

Igualdad. El Estado garantiza la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto y la tutela de los derechos, en especial de las mujeres, en el marco de la diversidad como valor, eliminando toda forma de distinción o discriminación por diferencias de sexo, culturales, económicas, físicas, sociales o de cualquier otra índole.

Igualdad de Oportunidades.

Las mujeres, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o económicas, de su edad, estado civil, pertenencia a un pueblo indígena originario campesino, orientación sexual, procedencia rural o urbana, creencia o religión, opinión política o cualquier otra; tendrán acceso a la protección y acciones que esta Ley establece, en todo el territorio nacional.

CÓDIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. No 548.

Artículo 151. (Tipos de violencia en el sistema educativo).

A efectos del presente Código, se consideran formas de violencia en el Sistema Educativo:

Discriminación en el Sistema Educativo. Conducta que consiste en toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, social y/o de salud, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o en situación de discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras, dentro del sistema educativo.

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA.

Los Principios de Yogyakarta fueron presentados, como una carta global para los derechos LGBT, el 26 de marzo de 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. Estos principios no han sido adoptados por los Estados en un tratado, y por tanto no constituyen, por sí mismos, un instrumento vinculante del Derecho internacional de los derechos humanos. Sin embargo, sus redactores pretenden que los Principios de Yogyakarta sean adoptados como una norma universal, esto es, un estándar jurídico internacional de obligatorio cumplimiento para los Estados, ante lo cual algunos países han expresado sus reservas.

Principio 1. El derecho al disfrute universal de los Derechos Humanos: Empezarán programas de educación y sensibilización para promover y mejorar el disfrute universal de todos los Derechos Humanos por todas las personas, con independencia de su orientación sexual o la identidad de género.

Este compilado de Derechos y sus garantías, puede ser útil durante clases de educación sexual integral, para que se comprenda que la educación hacia el respeto de las diversidades está fundada en Derechos Humanos.

CAPITULO 2

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ENFOCADA A LAS DIVERSAS FORMAS EN CUANTO A LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

La sexualidad constituye una dimensión particular de la humanidad, es un proceso dinámico, de construcción social, que integra aspectos biológicos, psicológicos y sociales; se expresa de diferentes formas a lo largo de la vida y está atravesada por la edad cronológica, el sexo, la condición socioeconómica, las pautas culturales y la orientación sexual.

1 Sexualidad

La sexualidad es una dimensión central de la persona que está presente en todas las etapas de la vida, en cada edad se manifiesta de distinta manera y cada persona la vive de diferente forma de acuerdo a su contexto e historia; sin embargo, es inherente a todas y todos, independientemente de su edad o condición social.

Conforme con la Organización Mundial de la Salud (OMS) La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre.

La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2006). Desde una mirada integral y de derechos, la sexualidad es un concepto que debe incluir variables que van mucho más allá de la genitalidad, los aparatos reproductivos u otros rasgos o condiciones anatómicas, fisiológicas; sino también tienen un ámbito psicológico afectivo y de conducta que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

El modelo de los holones de la sexualidad considera los elementos mencionados por la OMS al definir la sexualidad y organizarlos de una forma esquemática para su entendimiento; según este modelo los holones tienen que ver con potencialidades

humanas e identifica cuatro en relación a la sexualidad, estos son: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal.

Como seres humanos complejos tenemos experiencias en cada una de estas dimensiones, nuestras experiencias van construyendo e integrando nuestra sexualidad, que están permanentemente relacionados y no se pueden disociar.

2. Sexo

Son aquellas características biológicas: anatómicas, fisiológicas, hormonales, que diferencian a hombres y mujeres. (UNESCO, 2016).

En un sentido estricto, el término sexo se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de los humanos personas como mujeres y hombres.

- Hombre Persona que nace con fenotipo XY, niveles de testosterona más altos, pene, testículos, vello facial y vello corporal grueso (Asociación por las Infancias Transgénero, 2019).
- Mujer Persona que nace con fenotipo XX, niveles de estrógeno más altos, senos, vagina, útero, ovarios y vello corporal fino (Asociación por las Infancias Transgénero, 2019).
- Intersexual Personas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer. Algunas organizaciones de personas intersex prefieren referirse a la intersexualidad como parte de la diversidad corporal.

3. Género

La diferencia entre sexo y género radica en que el primero se concibe como un dato biológico y el segundo como una construcción social.

Refiere a los roles, comportamientos, y expectativas que se espera e impone a una persona para que desarrolle una vida de acuerdo a categorías socioculturales.

El género es histórico, social, y cultural. Responde a una determinada sociedad y cultura en un determinado momento que define qué es lo que se espera de cada persona como mujer o varón.

Identidad de género: Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. Toda persona tiene una identidad de género y una orientación sexual. Y es importante remarcar que una no depende de la otra.

Estereotipos de género: conjunto de representaciones sociales respecto de comportamientos y roles esperados para mujeres y varones. Estos estereotipos van habitualmente, aunque no necesariamente, acompañados de prejuicios que generan situaciones de desigualdad y discriminación. En muchas sociedades los estereotipos de género tradicionales asocian, por ejemplo, las tareas del hogar y del cuidado de hijas e hijos a las mujeres, mientras que el trabajo y el sustento familiar a los varones. Para abolir todas las formas de discriminación contra las mujeres, es necesario, entre otras acciones, darle prioridad al cuestionamiento y erradicación de los estereotipos de género.

Expresión de género: es la forma en la que las personas manifiestan su género: a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades. Puede ser femenina, masculina o andrógina (la combinación de ambos). Es importante poder distinguir que la expresión de género no define una determinada orientación sexual. Es un elemento más que se involucra en la construcción de identidades.

DIVERSIDADES SEXUALES.

En esta sección se encuentran los conceptos que ayudaran a comprender mejor el texto de diversidad sexual:

- 1) **LGBTIQ:** sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer. Esta sigla suele ir modificándose en la medida en que diferentes grupos se visibilizan.
- 2) **Orientación sexual:** Orientación sexual: se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género (Principios de Yogyakarta, p. 6.)

Toda persona tiene una orientación sexual y una identidad de género y es importante remarcar que una no depende de la otra.

Se pueden encontrar diversas orientaciones, que se pueden definir como: homosexual, heterosexual, pansexual, asexual y bisexual. Es importante destacar que estas son solo algunas de las orientaciones sexuales existentes. Cuando nos referimos a la orientación sexual lo hacemos en base a la capacidad de sentir la atracción mencionada, entre pares y con consentimiento. La orientación sexual no se elige ni se aprende.

- 3) **Diversidad sexual:** se refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (trans y cis), expresiones de género y diversidades corporales.
- 4) **Diversidad corporal:** se refiere a la amplia gama de representaciones del cuerpo en relación con las variaciones en la anatomía sexual que se expanden más allá del binario varón/mujer.
- 5) **Diversidad familiar:** se refiere al conjunto de conformaciones familiares. Estas dependen de la historia, lo social y la cultura. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes configuraciones familiares: heteroparental, homoparental (homomaterna o comaterna -dos madres- u homopaterna o copaterna -dos padres-), monoparental (madre soltera o padre soltero), poligámica (poligínica varón con varias mujeres- o poliándrica una mujer con varios hombres-), ensamblada, adoptiva, de acogida, pareja sin hijos, cohabitantes, etc.
- 6) **Heteronormatividad,** hace referencia a la construcción que basada en el dimorfismo sexual (sexo masculino o femenino) impone una socialización diferencial de género, con estereotipos y roles descriptivos y prescriptivos sobre cómo deben ser y comportarse los hombres y mujeres, los que, a su vez, se asumen deben ser heterosexuales.
- 7) **Heterocisnormatividad:** sistema que presenta a la heterosexualidad y a la identidad de género como los únicos modelos válidos de identidad de género y de relación sexo-afectiva y de pares.
- 8) **Heterosexual:** Persona a la que le atraen sexual, emocional y románticamente personas del sexo opuesto. (Barbero y Pichardo, 2016; Durán Pardo, Monroy Barbosa, y Rivero García, 2019)

- 9) Homosexual: persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género (lesbianas y gays). Destacándose que hoy día se suele utilizar homosexual refiriéndose a los varones y lesbiana respecto de las mujeres.
- 10) Lesbiana: Mujer atraída sexualmente hacia personas del sexo femenino y que se siente capaz de mantener relaciones íntimas con otras mujeres (Barbero y Pichardo, 2016; UNESCO, 2016a).
- 11) Bisexualidad: Hace referencia a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, y de su mismo género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.
- 12) Pansexual: persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas independientemente del género o sexo de estas.
- 13) Cisgénero: persona cuya identidad de género corresponde con el sexo asignado al nacer. El prefijo cis se utiliza como antónimo del prefijo trans.
- 14) Transgénero: son aquellas personas que auto perciben, sienten y expresan una identidad de género que no corresponde con el género asignado al momento de su nacimiento. Este término incluye, por ejemplo, a las personas transexuales, travestis e intergénero. Las mujeres trans son aquellas mujeres cuyo género asignado al nacer es masculino. Por su parte los varones trans son aquellos varones cuyo género asignado al nacer es femenino.
- 15) Transexuales: personas trans que se intervienen quirúrgicamente y/o realizan tratamientos hormonales con el fin de adecuar su cuerpo a su identidad de género auto percibida.
- 16) Travestis: personas trans que utilizan ropas socialmente asignadas a otro género.
- 17) Intergénero: persona que no se siente perteneciente ni al género masculino ni al femenino. Intergénero es otro género, rompiendo con el binario varón/mujer.
- 18) Queer: se trata de personas que rechazan todo tipo de clasificaciones hegemónicas del sistema binario varón/ mujer. Este término también se refiere a la teoría que rechaza categorías estancas respecto de la sexualidad, la orientación sexual, la identidad de género, etcétera.
- 19) Homofobia, transfobia, lesbofobia y bifobia: si bien estos son términos que comúnmente se utilizan para hablar de odio o rechazo hacia las personas LGBTIQ, se entiende que no son adecuados ya que no se trata de fobias, es decir de trastornos de salud psicológica, sino de actos discriminatorios aprendidos socialmente. Quien rechaza a las personas LGBTIQ está discriminando. Por lo tanto, se sugiere utilizar en lugar de estos vocablos, las expresiones de discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y/o diversidad corporal.

¿QUE ES LA ESI Y POR QUE EDUCA SOBRE DIVERSIDADES SEXUALES?

ESI es la Educación Sexual Integral que brinda herramientas para que las y los adolescentes puedan: Expresar sus emociones y sentimientos.

La ESI se sustenta en la enseñanza del respeto por todas las identidades y organizaciones familiares, su reconocimiento y valoración.

La ESI brinda múltiples maneras en que se manifiesta la diversidad: modos de vida, configuraciones familiares, prácticas de crianza o socialización, orientaciones sexuales, modelos de ser varón y de ser mujer aprendidos en la historia personal y social.

La concepción integral de sexualidad recupera los aportes de las perspectivas de género y diversidad dentro del marco de los Derechos Humanos. Es decir, se inscribe en un plexo normativo para la garantía de los mismos, a partir de leyes nacionales y provinciales enmarcadas en tratados y convenciones internacionales.

A través de la ESI los espacios educativos ayudan a los Jóvenes a comprender su proceso de crecimiento y a sentirse acompañados en el desarrollo de la sexualidad y el cuidado de la salud.

Las personas somos todas distintas y esa particularidad se expresa también en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único.

Recuperar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y democrática, y poner en valor la diversidad, nos permite entender que no se trata de tolerar lo diferente, sino que pone en valor la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos.

Nuestra identidad está vinculada al grupo social al que pertenecemos. Cuando hablamos de diversidad, reconocemos que el mundo humano está constituido por personas y grupos que tienen características individuales, familiares, culturales y sociales singulares.

Estas diferencias se manifiestan en cómo percibimos el mundo, a nosotras/os mismas/as y a los/as demás, en cómo nos relacionamos, en las valoraciones que hacemos de las personas y situaciones que nos rodean.

En este sentido, es importante reconocer que no todos los grupos sociales son valorados de la misma manera.

Es por esto que aún las actitudes que podrían parecer leves, como ciertas bromas o generalizaciones que responden a estereotipos merecen ser trabajadas por docentes/ profesores/facilitadores, en el espacio educativo, como un modo de promover el respeto a la diversidad y la prevención de prácticas discriminatorias.

Muchas veces las diferencias se transforman en desigualdades, por ello, es fundamental reconocer que todos y todas somos diferentes pero iguales frente al derecho.

Trabajar la diversidad en las Instituciones y espacios educativos permite encontrarnos con lo singular, con la multiplicidad de historias y trayectorias como experiencias en los aprendizajes, implica dar lugar a aquello que es diferente a nuestra cotidianeidad.

Abordar la diversidad sexual en particular, puede producir inseguridades y temores, debido a que en nuestra sociedad este tema ha sido, históricamente, objeto de silencio, prejuicio y estereotipos.

Es por esto que la ESI nos invita a construir espacios educativos para alojar las diferencias y celebrarlas, pensando en lo importante que es esto para los jóvenes en el proceso de constitución de Identidad.

Reconocemos que los espacios educativos, representan un lugar de afecto, contención y referencia que puede ser difícil de encontrar en otros ámbitos. En este sentido al trato igualitario va unido al respeto y valoración de la diversidad.

¿CUAL ES EL PROPÓSITO DE EDUCAR SOBRE DIVERSIDADES SEXUALES?

Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación. Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual los jóvenes desarrollen plenamente su subjetividad, reconociendo derechos/responsabilidades y respetando/reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.

EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA ESI PARA DIVERSIDADES SEXUALES

La diversidad sexual está presente en todos los momentos de la vida y crianza de las niñas, niños y adolescentes, por lo que es importante que se incorpore en las conversaciones, espacios educativos y charlas cotidianas.

Hablar de diversidad sexual es hablar de amor y de relaciones entre las personas, hablar con naturalidad de amor, parejas, diversidades corporales, identidades y expresiones de género, evitando la discriminación.

Se recomienda, abordar el tema con los niñas, niños y adolescentes que esperar a que lo planteen, desde un enfoque de que hablar de diversidad sexual es hablar de derechos humanos.

PREPARACIÓN PREVIA PARA EL FACILITADOR QUE GUIARÁ LA CAPACITACIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL

La educación inclusiva desde la diversidad sexual debe partir de dejar de lado los estereotipos, es importante generar una cultura inclusiva que pueda ver más allá del paradigma binario y heterocisnormativo.

Para esto, tener en cuenta que no hay juguetes de niñas y otros de niños, simplemente hay juguetes: una cocina, una casa de muñecas, disfraces, pistas de autos, pelotas de fútbol.

No hay deportes femeninos y otros masculinos; simplemente, hay deportes: gimnasia artística, patín, básquet o fútbol.

No hay expresiones artísticas de mujeres y expresiones artísticas de varones; hay expresiones artísticas como el canto, el baile, la pintura, el dibujo, la cerámica, etc.

No hay un modelo de familia tipo; hay tantos modelos de familia como personas.

Todas las familias son distintas.

Hay familias biparentales y monoparentales, de acogida, adoptivas, ensambladas, heteroparentales y homoparentales. La importancia de la familia es que quienes la integran se traten con amor y respeto.

No hay tareas de la casa asignadas a mujeres y otras a varones, simplemente hay tareas domésticas: tender la cama, lavar los platos, poner la mesa, cocinar, barrer, lavar el baño, cambiar el cuerito de la canilla o hacer arreglos eléctricos son tareas que puede hacer cualquier persona, más allá de su identidad de género.

No hay historias de amor de un tipo de persona con otro tipo de persona; hay historias de amor.

Se recomienda hablar con naturalidad sobre los distintos tipos de parejas, y relaciones amorosas, sentimentales y afectivas entre pares y con consentimiento, que existen.

Si alguien, durante la clase, capacitación o espacio educativo, inspirado en el tema y en la confianza que brido el facilitador, cuenta al grupo que es parte de la población LGBTIQ+ debemos brindarle apoyo, cariño y toda la confianza para que pueda sentir seguridad y aceptación con lo que siente, es y expresa, teniendo presente que en la sociedad todavía existen en algunos sectores miradas binarias y discriminatorias.

RECOMENDACIONES PARA HABLAR DE DIVERSIDADES CON JÓVENES

Es importante tener siempre presente la metodología Autogógica, para hablar de diversidades sexuales, porque generar un clima de dialogo, para que niñas, niños y adolescentes sientan que pueden hablar de diversidad sexual con naturalidad, con las personas adultas.

Algunas recomendaciones desde la Autogógica:

- Hablar con naturalidad, sin titubear ni cambiar de tema, ya que no hace otra cosa que incomodar al joven y pensar que es un tema del cual no se debe hablar.
- Hablar sinceramente, sin avergonzar, asustar o reprimir.
- mostrarse disponible y con apertura para hablar y escuchar.
- No interrumpir ni contradecir, aunque algo no se entienda, o no sea lo que se desea escuchar.
- Escuchar la pregunta y contestar de acuerdo a lo que se ha preguntado, no es necesario explayarse más de la cuenta.
- Contestar las preguntas en el momento en que se hacen y, en caso de no saberlas, mostrar interés en buscar la respuesta no sé, lo voy a averiguar y te contesto.

Es importante tener información previa para responderla cuanto antes para que no parezca una evasión. Es mejor que haya más información fidedigna y clara, que poca y vaga.

- Cuanto más adolescentes sean, más concretas y concisas deben ser las respuestas, para evitar la sobreinformación, confusión, aburrimiento o fastidio; por el contrario, cuanto más grandes, más ejemplos se pueden encontrar
- Preguntar siempre si fue satisfecha la respuesta que se ha dado; si preguntan más de una vez lo mismo, contestar las veces que sea necesario; evitar hacer chistes sexistas buscando complicidad con el facilitador
- Ayudar a que pregunten lo que sientan necesario consultar acerca de las relaciones sexuales, relaciones amorosas, formas de ser o diferencias corporales
- Nunca tratar de ocultar la temática o rechazar conversar sobre temas vinculados a la diversidad sexual. Esa actitud brinda información, es sinónimo de decirle al adolescente de eso no se habla; no hay que preguntar, no hay que sentir ni hacer, ni debes aceptar que otras personas lo hagan, hablen o lo sientan, aquello que es malo; Hablar de diversidad sexual y derechos humanos.
- Enseñar que hay que tratar a cada persona tal como se siente y se expresa y no por lo que se cree y piensa que es.

RECOMENDACIONES PARA USAR EL LENGUAJE ADECUADO

Las palabras crean realidad; visibilizan y representan, pero también discriminan, excluyen, insultan, menosprecian. Usar un lenguaje inclusivo, que no sea discriminato-

rio ni agresivo, es importante para contribuir al desarrollo de niñas, niños y adolescentes libres de prejuicios, estigmas y violencia.

Es necesario para una sociedad más abierta e igualitaria.

La metodología autogógica recuerda utilizar un lenguaje adecuado, es muy importante hablar de la diversidad sexual con toda naturalidad y utilizar las palabras adecuadas y señalar aquellas que pueden ser insultantes e incorrectas.

El lenguaje es discriminatorio si solo lo utilizamos de manera binaria y heterocisnormativa, otorgando a cada género roles sociales determinados, por ejemplo, decir los médicos y las enfermeras; los pilotos y las azafatas; los jefes y las secretarías.

El lenguaje no verbal también puede ser discriminatorio, reforzando muchas veces estereotipos sexistas; es importante hablar de las diferencias corporales y llamar a cada parte del cuerpo por su nombre, sin eufemismos.

Si adolescentes/ jóvenes repiten palabras que puedan ser hirientes, se puede preguntar si saben su significado y explicar lo que no debe decirse porque ello puede lastimar otra persona.

Explicar que NO es un insulto ninguna orientación sexual y ninguna identidad de género, y que no existe una única manera de expresarlo.

Reflexionar en conjunto en que no es un insulto ni la palabra ni el ser lesbiana, gay, bisexual, trans, transgénero, travesti, transexual, intergénero, intersexual, queer, etc.

Es importante utilizar los artículos y adjetivos en base a la autopercepción de la persona, y no de lo que vemos o creemos. De esta manera, si una persona se auto percibe como mujer trans y se identifica como Natalia, usar la, una, ella, etc., y si se auto percibe como varón trans y se identifica como Ramiro, usar “el”, “un”, etc.

EDUCACIÓN SEXUAL BASADA EN RESPETO Y VALORES COMO HACER UNA CAPACITACIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL

Para empezar, tener siempre presente que la diversidad sexual está en todos los momentos de la vida y crianza de las niñas, niños y adolescentes, por lo que es clave que se incorpore en las conversaciones, charlas cotidianas y clases de educación sexual; hablar de diversidad sexual es hablar de amor y de relaciones entre las personas con naturalidad.

Se recomienda abordar el tema para conversar con niñas, niños y adolescentes que esperar a que lo planteen; enfocándolo desde los derechos humanos.

Tener presente que los adultos y la forma en la que se desenvuelvan en relación con este tema es una referencia directa hacia las niñas, niños y adolescentes que se encuentran alrededor.

TENER UN ANÁLISIS PREVIO CON ESTUDIANTES QUE ROMPA EL HIELO

Toma en cuenta que podrías utilizar valores que pueden ser analizados en aula con los estudiantes antes de implementar el plan de clases o capacitaciones de educación sexual integral.

Te sugerimos que semanas antes de iniciar la capacitación de educación sexual integral, a modo de romper el hielo con los estudiantes, puedes poner en debate los

siguientes valores que colaborara para crear un contexto de análisis e ir conduciendo la clase en ese sentido, intercambio de ideas que construyen valores.

El ámbito educativo, es uno de los espacios dónde más frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación (directa o indirecta) por motivos de orientación sexual e identidad de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad.

Al responder y/o reproducir los patrones socioculturales, frecuentemente se estigmatiza y excluye a las personas por motivos de diversidad afectivo-sexual o identidad y expresión de género.

Una de las expresiones más directas de esta discriminación es el acoso o bullying donde esta vulnerado el derecho a la educación.

Otros derechos afectados son el derecho a la identidad, el derecho a la salud (incluyendo la salud sexual), a la integridad, a la personalidad, a la igualdad y a la libertad.

De ahí la importancia de visibilizar el papel de la educación, para evitar la vulneración de derechos y tener en la sociedad una construcción de identidades saludable, que comprende la identidad de género, identidades hegemónicas, identidades sexuales disidentes o discrepantes y finalmente, las actitudes/prácticas existentes hacia la diversidad sexual.

El escenario óptimo para la transformación de valores que conservan y luchan por los derechos se puede lograr con una educación sexual integral, tomando en cuenta dos elementos importantes en una transformación educativa:

- Promover una educación inclusiva en la educación regular, en escuelas fiscales o públicas.
- Escuela de padres en prevención de violencias y discriminación.

1.Valores: Todos los seres humanos somos dependientes de otros seres para coexistir, dependemos del aire que respiramos, del agua que bebemos, de las personas que nos financian, de los seres que nos cuidan y a los que cuidamos.

Es así desde antes de nacer hasta después de morir. Somos por definición seres relacionales y estas relaciones involucran una serie de pautas de comportamiento compartidas para que este interrelacionamiento sea lo más armonioso posible, es aquí que entran en juego los valores. "Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social. Los valores motivan a las personas a actuar de una u otra manera porque forman parte de su sistema de creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos"(significados.com). Algunos de los valores más importantes a considerar en el momento de abordar el tema de la Diversidad Sexual son:

- Respeto
- Empatía
- Justicia.
- Solidaridad

2.Identidad: La categoría "identidad" es polémica y ha sido ampliamente discutida por las ciencias sociales y humanas a lo largo del abordaje del término. En general,

se estima que la identidad tiene que ver con elementos subjetivos e individuales, se admite que es fluctuante y mutable y está asociada a la cognición. "La identidad de una persona se fabrica de percepciones e ideas sobre sí mismo (autoconcepto o identidad personal), de cómo quiere que le vean los demás (imagen), de cómo le ven los demás (identidad pública), y el reconocimiento que recibe (identidad social)" (Buxó J. 1990, Vitrinas, cristales y espejos).

- Identidad Sexual lejos de considerar la masculinidad y la feminidad como compartimentos estancos incomunicados entre sí, como polos opuestos, los seres humanos partimos de estructuras sexuales comunes. Ya desde las bases biológicas podemos comprobar cómo cada sexo tiene representado en sí mismo elementos atribuibles al otro. La biología, por tanto, aporta conocimientos esenciales para comprender la diversidad sexual humana

Religión y Espiritualidad y sentires

3. Cultura: Sentires y Saberes: Desde el ámbito del respetar y el aceptar es hacer ver a la religión que no está rompiendo sus reglas.

Nadie tiene el derecho de juzgar a alguien. La tradición conservadora de la religión es perjudicial a un contexto más moderno en nuevos criterios de aceptación en temas de diversidad.

Desde las diversidades apoyamos estas teorías, agrupaciones y criterios que reinterpretan la religión en vías de la aceptación e inclusión dentro de la iglesia.

4. Familia: Se considera que, en el espacio y entorno social más inmediato, como ser la familia existen los siguientes problemas:

Una fuerte carga cultural que no permiten la aceptación en tema de las diversidades y problemas en la comunicación (comunicación asertiva y escucha activa).

La Familia es uno de los ejes centrales en los procesos de relacionamiento e interdependencia de los que hemos hablado, debido al profundo impacto que tiene en los procesos sociales, económicos, políticos y religiosos dentro de los movimientos de la organización humana.

Normalmente se construye en base a dos caminos, la consanguinidad y la afinidad; existen múltiples formas de llamar a las relaciones que se forman mediante lazos de parentesco:

Así mismo las familias pueden ser divididas en dos grandes dimensiones, las familias nucleares, es decir, conformadas por un núcleo compuesto por los padres y sus hijos y las familias extendidas, estas últimas más propias de culturas andinas, conformadas por múltiples miembros involucrados/as activamente en el desarrollo de ese núcleo. Se presupone que la familia asume el rol de introducir al ser humano en el mundo social mediante la primera socialización, que es la etapa de crecimiento de los seres humanos antes de la apertura a pares en instituciones como el colegio. Algunos de los teóricos clásicos más importantes de la familia y el parentesco son: Lewis Henry Morgan, Friederich Engels, Émile Durkheim y Claude Lévi-Strauss. Los Estudios clásicos sobre la familia y el parentesco han sido ampliamente debatidos desde los aportes de Levi-Strauss hasta la fecha, principalmente por teorías provenientes de los feminismos y de teóricos LGBTIQ+.

5.Trabajo: Desde el enfoque del trabajo es un espacio donde también existe discriminación y vulneración de derechos al sector trans, hay una especie exclusión silenciosa por parte de los compañeros de trabajo.

Dentro las tareas pendientes en una agenda pública está la inclusión laboral para el sector trans, que puede ser un tema de vigilancia para la sociedad civil.

7.Prejuicios, roles y estereotipos: Para eliminar progresivamente los prejuicios es necesario promover espacios de Socialización, Sensibilización desde la empatía.

En el intento de reducción de estereotipos es importante hablar sobre el tema de masculinidades y femineidades, en espacios educativos.

CAPITULO 3

TÉCNICAS PARA APLICAR EN TALLERES O AULA

Se puede iniciar la capacitación compartiendo una historia de vida para sensibilizar al grupo.

A continuación, podrás encontrar una y también puedes utilizar cualquier otra.

EXPERIENCIAS DE VIDA DESDE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GENERO.

Desde la búsqueda del amor hasta la necesidad de generar redes de protección, las experiencias de las diversidades sexuales son tan variadas e infinitas como la humanidad misma.

Es importante la construcción de valores en torno al respeto de la diversidad.

Existen muchas personas que por falta de conocimiento de lugares de contención emocional o de colectivos LGTBIQ+, se encuentran solas y sufren en silencio, sin tener donde acudir, es importante conocer la realidad de las personas que, en búsqueda de continuar con la vida, encuentra injusticias y discriminación solo por su elección de vivir su sexualidad.

Conozcamos una historia que nos ayudara a comprender un poco más esta situación.

Biografía de Mauricio:

Mi nombre es Mauricio y esta es mi historia:

La primera vez que me di cuenta que era diferente era en el colegio, tenía entre 6/8 años era bien afeminado, los chiquitos en el colegio me insultaban, la primera vez que escuche la palabra maricon fue de un profesor, en el colegio los niños se hacían la burla porque jugaba con las niñas y sus barbies, después tuve un percance en el colegio, un niño se peleó conmigo y cambie de colegio, varias veces, por cierto.

En secundaria me di cuenta que me gustaban más los chicos, me parecían más simpáticos, cambié de colegio varias veces por que veía el mismo problema en todos los colegios, por parte de los profesores y compañeros, incluso mi primo se burlaba.

Me sentía más solo, porque en las redes veía gente más unidad fuera del país.

Sin embargo, en tercero llegué a un colegio en el que, para mal, conocí malas amistades. Tuve una mala compañía que solo quería tener relaciones sexuales y ya, era un ambiente asqueroso, no me gustaba... no hay amor ni nada en esas épocas no cono-

cía ni los colectivos LGTBIQ+ y me resigne a vivir casado y ya, como se suele esperar de una persona común.

Me perdí por el alcohol, tenía miedo de contar a mi familia porque era muy religiosa, mi papa había fallecido, y me sentía solo.

Tiempo después a través de Facebook conocí un chico con el que me sentía bien, igual me decepcioné. Luego tome más interés de la cultura brasilera y una cantante llamada Tati Zaqui me gusto su cultura más abierta conocí a Pablo Vitara músico brasilero travesti quien me dejo encantado y me ayudo, poco a poco me fui abriendo más a la gente, también conocí a Rapaul, artista drag.

A mis 19 años me tocó lidiar con mi familia, me confrontaron sobre mi sexualidad, has decepcionado a la familia, te iras al infierno en palabras de mi mamá, mi pareja de ese entonces tampoco me apoyo.

Tiempo después anduve con otro novio, los problemas en mi casa aumentaron, mi hermano me confrontó con las peores palabras, mi madre al margen.

Esto ocasionó que me vaya de mi casa, me fui a vivir a Brasil, allí trabaje en costura, tampoco me fue bien con mi pareja, un sábado, acabe durmiendo en la calle por conflictos con mi pareja, quedé muy deprimido, hablé con mi hermana, quede de volver a Bolivia, aunque tuve problemas porque mi pareja se quedó con mis documentos.

Al volver a Bolivia seguían mis conflictos con mi familia, con mi madre, *o cambias o te vas* ... no podía entender su mentalidad, aunque hubo una cuasi aceptación con mi madre, solo con ella, no todavía con el resto de mi familia, en épocas de la pandemia me toco abordar al resto de mi familia y empezar poco a poco una conciliación, en esos días llegué a conocer poco a poco los colectivos, a través de ellos conocí linda gente.

De cierta manera esto me ayudo a abrirme más y a aceptarme más, entre a una vida de artista, tengo una aspiración para ser drag Queen. Ahora ese es el camino que quiero seguir.

Pienso que para mitigar la discriminación y el daño emocional a una persona LGTBIQ+, se podría crear dentro las instituciones educativas, una red de apoyo que sistematice artículos con testimonios de personas vulneradas en sus derechos, que colabore con la empatía de entender a la comunidad LGTBIQ+.

Otra buena idea es tener mediadores de conciliación si existiría una vulneración de derecho de algún estudiante, y generar actividades de sensibilización, que sirvan de apoyo a la comprensión que aún existe vulneración de derechos a la comunidad LGTBIQ+.

Que se da en todos los entornos, en la escuela, el trabajo, la familia y sociedad en general.

TÉCNICAS QUE PUEDES APLICARLAS EN CLASES DE EDUCACIÓN SEXUAL:

Ficha de actividad 1

MI PAREJA

TEMA	
OBJETIVO	Explorar los significados, creencias y estereotipos asociados con parejas homosexuales
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none">• Fichas de color• Papelógrafo• Marcadores• Cinta adhesiva• Fotos de personas
PROCEDIMIENTO	<p>Pide a los participantes ponerse en círculo</p> <p>Al medio del círculo en el suelo, acomoda dos fotos, de un hombre y una mujer, ambos de 20 años de edad, aproximadamente.</p> <p>Pide a cada integrante del grupo que, según su imaginación, escriban en una ficha, quienes son esas personas, que relación tienen entre sí, cuál es su mayor problema de enfrentar, cuál es su mayor cualidad, que estarán haciendo en 10 años y cuál es el desenlace de esas personas, cual es el final de su historia.</p> <p>Pide al grupo que peguen lo escrito debajo de las imágenes.</p> <p>Una vez que concluyan todo. Cambia las fotos por la de dos hombres de 18 años aproximadamente y pide que hagan el mismo ejercicio.</p> <p>Y por último pega las fotos de dos mujeres de 25 años aproximadamente y realiza la misma hermenéutica.</p> <p>Luego entre todos hacen un análisis de todo lo que leen en las historias escritas por el grupo.</p>

TEMA	
<p>PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valorización</p>	<p>En función al análisis del grupo después del ejercicio de las fotos, realiza estas preguntas para impulsar al debate y reflexión en el grupo:</p> <p>¿Qué observas sobre las diferencias entre las historias de hombres y mujeres?</p> <p>¿Notas una expectativa en la sociedad, cuando se trata de parejas, ya existe un concepto predeterminado de parejas heterosexuales?</p> <p>¿Cómo se puede ver de forma más amplia las relaciones de parejas en la sociedad, cuando se trata de parejas homosexuales?</p> <p>¿las parejas homosexuales tienen menos valor que las heterosexuales?</p> <p>¿Cómo se podría educar a las nuevas generaciones para que no exista discriminación hacia las parejas homosexuales?</p>
<p>CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a))</p>	<p>Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR.</p> <p>Un ejemplo de conclusión:</p> <p>Los valores, normas y estereotipos aprendidos desde nuestra infancia determinan un modelo ideal de lo que significa ser pareja. La visión de la sociedad es heterosexual, es importante reconocer que desconocemos los Derechos Humanos y muchas veces la sociedad discrimina a las parejas homosexuales, injustamente. Se debe respetar a cada individuo en su forma de vivir y en sus decisiones al momento de elegir una pareja, porque en realidad importan las personas no la preferencia sexual de las mismas.</p>
<p>CIERRE</p>	<p>Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión</p>
<p>PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional)</p>	<p>Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste: escribir mensajes al interior del espacio educativo, haciendo conocer los derechos humanos que contienen diversidad sexual.</p>

Ficha de actividad 2

PAREJAS Y ESTEREOTIPOS

TEMA	Parejas y estereotipos
OBJETIVO	Explorar los significados, creencias y estereotipos asociados con parejas homosexuales
TIEMPO	30 minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none">• Fichas de color• Papelógrafo• Marcadores• Cinta adhesiva
PROCEDIMIENTO	<p>Pide a los participantes agruparse por afinidad y realizar en total 3 grupos, cada uno tendrá consignas diferentes:</p> <p>Grupo 1: debe realizar un cuento de diversidad sexual, teniendo en cuenta los Derechos Humanos y saliendo del paradigma heterocisnormativo.</p> <p>Grupo 2: deben inventar una nueva historia o cambiar los personajes de un cuento tradicional y sus roles. Importante que resalten los estereotipos en los cuentos.</p> <p>Grupo 3: El último grupo, inventa un cuento con énfasis en los estereotipos de género diferentes a los arraigados en la sociedad, por ejemplo, un varón que es bailarín y una mujer jueza de la nación; sapos que se enamoran de otros sapos, heroínas y no héroes, patos que nacieron patos, pero se sienten patas, etc.</p> <p>Intercambia los cuentos entre los tres grupos, y pide que lean el nuevo cuento que les toco, en voz alta y para todos los participantes.</p> <p>Cada que se termine de leer un cuento, los participantes dan su opinión acerca de lo que escucharon y que les hace pensar y sentir los relatos.</p>
PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valorización	<p>En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo:</p> <p>¿Qué nos enseñan los cuentos?</p> <p>¿Notas una expectativa en la sociedad, sobre lo que se espera de cada género?</p> <p>¿Los estereotipos en la sociedad sobre los roles de ser mujer o ser hombre, afectan en una relación homosexual, por qué?</p> <p>¿los cuentos con los que crecemos, determinan el ideario de una relación llena de estereotipos?</p>

TEMA	Parejas y estereotipos
CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a))	<p>Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR</p> <p>En términos generales un estereotipo es la idea vaga y ligera que se tiene de un grupo social, y por ende de los individuos que lo conforman, que comparten una característica, actividad, y/o cualidad. Bien sea la raza, el deporte que realizan, la nacionalidad, o la identidad de género y la orientación sexual.</p> <p>El prejuicio son las sensaciones, en su mayoría negativas, que despierta dicho estereotipo sobre el grupo social.</p> <p>La discriminación, es la demostración de dichas sensaciones.</p> <p>Claramente, en una sociedad existen varias fuentes de estereotipos, los medios, la cultura, la historia, etc. Por esta razón es necesario repasar varias teorías y así encontrar los lugares más importantes de donde provienen los estereotipos.</p> <p>La educación es un instrumento importante para mitigar los estereotipos y discriminación, cambiar la sociedad en una mirada mas amplia, colaborara con tener respeto a la diversidad.</p>
CIERRE	Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión.
PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional)	Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste: realizar una pequeña investigación de los diferentes orígenes de los estereotipos en diferentes culturas, luego del trabajo se puede compartir con sus compañeros sus hallazgos.

Ficha de actividad 3

HETEROSEXUALIDAD Y HOMOSEXUALIDAD

TEMA	Heterosexualidad y homosexualidad
OBJETIVO	Explorar los significados, creencias y discriminación asociados con parejas homosexuales
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none">• Fichas de color• Papelógrafo• Marcadores• Cinta adhesiva• Fotos de personas
PROCEDIMIENTO	<p>Pide a los participantes ponerse en círculo</p> <p>Al medio del círculo en el suelo, acomoda dos fotos, de un hombre y una mujer, ambos de 20 años de edad, aproximadamente.</p> <p>Pide a cada integrante del grupo que, según su imaginación, escriban en una ficha, quienes son esas personas, que relación tienen entre sí, cuál es su mayor problema de enfrentar, cuál es su mayor cualidad, que estarán haciendo en 10 años y cuál es el desenlace de esas personas, cual es el final de su historia.</p> <p>Pide al grupo que peguen lo escrito debajo de las imágenes.</p> <p>Una vez que concluyan todo. Cambia las fotos por la de dos hombres de 18 años aproximadamente y pide que hagan el mismo ejercicio.</p> <p>Y por último pega las fotos de dos mujeres de 25 años aproximadamente y realiza la misma hermenéutica.</p> <p>Luego entre todos hacen un análisis de todo lo que leen en las historias escritas por el grupo.</p>

TEMA	Heterosexualidad y homosexualidad
<p>PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valorización</p>	<p>En función al análisis del grupo después del ejercicio de las fotos, realiza estas preguntas para impulsar al debate y reflexión en el grupo:</p> <p>¿Qué observas sobre las diferencias entre las historias de hombres y mujeres? Hombres y hombres y ¿Mujeres y mujeres?</p> <p>¿Notas una expectativa en la sociedad, cuando se trata de parejas, ya existe un concepto predeterminado de parejas heterosexuales?</p> <p>¿Cómo se puede ver de forma más amplia las relaciones de parejas en la sociedad, cuando se trata de parejas homosexuales?</p> <p>¿Las parejas homosexuales tienen menos valor que las heterosexuales?</p> <p>¿Cómo se podría educar a las nuevas generaciones para que no exista discriminación hacia las parejas homosexuales?</p>
<p>CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a))</p>	<p>Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR.</p> <p>Un ejemplo de conclusión:</p> <p>Los valores, normas y estereotipos aprendidos desde nuestra infancia determinan un modelo ideal de lo que significa ser pareja. La visión de la sociedad es heterosexual, es importante reconocer que desconocemos los Derechos Humanos y muchas veces la sociedad discrimina a las parejas homosexuales, injustamente. Se debe respetar a cada individuo en su forma de vivir y en sus decisiones al momento de elegir una pareja, porque en realidad importan las personas no la preferencia sexual de las mismas.</p>
<p>CIERRE</p>	<p>Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional)</p>	<p>Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste: escribir mensajes al interior del espacio educativo, haciendo conocer los derechos humanos que contienen diversidad sexual.</p>

Ficha de actividad 4

AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA

TEMA	Amor romántico y violencia
OBJETIVO	Explorar los significados del amor romántico.
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none">• Fichas de color• Papelógrafo• Marcadores• Cinta adhesiva
PROCEDIMIENTO	<p>Se pide a los participantes dar un recorrido en el ambiente para que vayan viendo las fotos (elige imágenes de parejas en riñas y parejas afectivas que se demuestran amor, también elige fotos de parejas homosexuales y heterosexuales) que están pegadas en la pared y dicta la siguiente consigna:</p> <p>Los participantes deberán elegir una foto que les llame la atención, en caso de que varios eligieran la misma foto se forman un grupo</p> <p>Por consiguiente, cada grupo deberá explicar el por qué eligió la foto</p> <p>Luego cada grupo deberá elaborar un micro relato que cuente el problema y/o situación por el cual está pasando la persona que se ve reflejada en la foto y ponerle un nombre a la foto, que refleje ese amor.</p> <p>Terminando la actividad los demás grupos deberán debatir sobre los personajes y la situación que representa la foto.</p> <p>Por último, los grupos buscarán y darán solución al problema y/o situación que representa la foto.</p>
PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valoración	<p>En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo:</p> <p>¿Qué observas sobre las diferencias entre las historias de hombres y mujeres? Hombres y hombres y ¿Mujeres y mujeres?</p> <p>¿Sabes lo que es el amor romántico?</p> <p>¿Conoces el ciclo de las parejas tóxicas y lo que significa amor romántico en la pareja?</p> <p>¿Los celos son violencia?</p>

TEMA	Amor romántico y violencia
CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a))	<p>Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR</p> <p>El amor romántico tiene relación con la perpetuación de la subordinación de las mujeres, la inequidad de género y su implicancia en la violencia contra ellas, y comprender estos mecanismos y su funcionamiento, por consiguiente, lleva en un futuro, donde se repiten tradiciones de un tipo de relación basada en violencia.</p> <p>El amor romántico es la herramienta más potente para controlar y someter a las mujeres, especialmente en los países en donde son ciudadanas de pleno derecho y donde no son, legalmente, propiedad de nadie. Hablamos de la violencia de género y el amor romántico. Más allá de la decepción, las falsas expectativas o la frustración que esto puede generar en mujeres y hombres, esta concepción del amor y los comportamientos e ideas asociados a ésta contribuye a perpetuar patrones de conducta desiguales que con frecuencia conducen a la violencia en las relaciones de pareja.</p>
CIERRE	Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión
PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional)	Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste: en averiguar que tipos de violencias podría existir en la etapa de enamoramiento. Poner frases de prevención para el amor romántico basada en violencia y exponerlos durante los recreos en la unidad educativa.

Ficha de actividad 5

NO SE ACTUAR FRENTE A LAS DIVERSIDADES

TEMA	No se actuar frente a las diversidades
OBJETIVO	Explorar los significados, creencias y estereotipos asociados con parejas homosexuales
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none">• Fichas de color• Papelógrafo• Marcadores• Cinta adhesiva
PROCEDIMIENTO	<p>Previamente el facilitador prepara fichas con preguntas confrontativas referidas a la diversidad sexual. Algunas preguntas pueden ser: 1. ¿Tendrías una pareja de tu mismo sexo, por que si y por que no? 2. Si tu amiga/o es homosexual te alejas por qué? 3. ¿Si recibes una propuesta de ser pareja de alguien de tu mismo sexo, como dirías que no quieres?</p> <p>Se pide a los participantes formar un círculo</p> <p>El facilitador pedirá que se enumeren de 1 a 20 (a consideración)</p> <p>El o la facilitador repartirá una pregunta por participante, referido al tema de diversidades</p> <p>La dinámica consiste en pasar rápidamente una llamada de uno a otro</p> <p>La llamada es: un limón, medio limón, cinco limones y el número cinco deberá responder a la pregunta que tenga el limón 1</p> <p>Siguiendo la dinámica el número cinco dará el llamado mencionando su número, cinco limones, medio limón, 8 limones, así de manera correlativa</p>

TEMA	No se actuar frente a las diversidades
<p>PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valorización</p>	<p>En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo:</p> <p>¿Los estereotipos en la sociedad sobre los roles de ser mujer o ser hombre, afectan en una relación homosexual, por qué?</p> <p>¿Los estereotipos en la sociedad es un problema al momento de hablar de homosexualidad, por qué y que tendría que cambiar?</p> <p>¿Cómo hacemos una educación más respetuosa a las diversidades?</p> <p>¿Como podríamos apoyar a las diversidades desde donde estamos?</p>
<p>CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a))</p>	<p>Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR</p> <p>El respeto por la diversidad va más allá de la tolerancia y la comprensión, pues implica reconocer y promover activamente el valor igualitario de todas las personas, sin condescendencia.</p>
<p>CIERRE</p>	<p>Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión</p>
<p>PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional)</p>	<p>Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste: En realizar una feria mostrando el respeto por la diversidad.</p>

Ficha de actividad 6

DIFERENTES FORMAS DE VIVIR LA SEXUALIDAD

FICHA DE ACTIVIDAD	N° 6
TEMA	Técnica: Diferentes formas de vivir la sexualidad.
OBJETIVO	Explorar las diferencias como parte natural de la vida humana rompiendo los estereotipos heterocentros para promover espacios más inclusivos
TIEMPO	60 minutos
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none">· Papeles de color y con forma· Masking tape
PROCEDIMIENTO	<p>Cortar papeles en forma de:</p> <ul style="list-style-type: none">Con la palabra GayCon la palabra lesbianaChola (adaptar a la región)Campesino (adaptar a la región)1 sola que diga heterosexual1 sola figura que diga Hombre fuerte sola figura que diga mujer bonita <p>De la figura e, f y g se elaborará una sola figura para todo el grupo. Las figuras a, b, c y d serán repartidas por igual a los participantes restantes.</p> <p>Se pide a los participantes que cierren sus ojos mientras se pegan las figuras en la frente de cada participante, de manera que se lea la palabra escrita.</p> <p>Entonces se pide que abran sus ojos y que se reúnan en grupos de acuerdo a la figura que tienen en la frente. Para descubrir a que grupo pertenecen podrán dar pautas (sin hablar) a sus compañeros y compañeras.</p>

PREGUNTAS DE REFLEXION PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valorización

En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo:

- ¿Qué grupo está aquí?
- ¿Cómo se siente el grupo que representa a la persona Gay? (lesbianas, cholas, campesinos)
- ¿Cómo se sintieron las minorías? (heterosexual, hombre fuerte, mujer bonita)
- ¿Qué actitudes negativas pudieron observar de los participantes hacia ustedes?
- ¿Qué actitudes positivas pudieron observar de los participantes hacia ustedes?
- ¿En qué se parece esta situación con la realidad?
- ¿Qué creen ustedes que pensarían y sentirían los grupos marginados?
- ¿Qué reacciones pudieron observar de sus compañeros que les haya llamado la atención?
- Lo que sintieron ahora ¿de qué manera puede afectar sus relaciones con personas diferentes a ustedes?
- ¿Las diferencias serán un pretexto para discriminar?
- ¿Cómo se discrimina a las personas?
- ¿Cómo creen que se promueve el odio y el rechazo hacia hombres, mujeres, homosexuales, karas?
- ¿Cómo podemos hacer para detener y cambiar las actitudes negativas de personas que no aceptan las diferencias?

CONCLUSIÓN a cargo de el/la Facilitador(a)

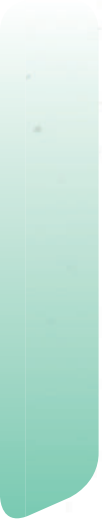
Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR/A

a. Todos somos personas y tenemos similitudes y diferencias en comparación con otras personas en nuestras familias, escuelas, trabajo y comunidades.

Aspecto que también se ve reflejado en la vivencia y expresión de la sexualidad a través de una variedad de comportamientos sexuales que por ser diferentes no son mejor o peor que otra, en tanto los miembros de la pareja se respeten mutuamente, ninguno resulte perjudicado y que ambos otorguen su consentimiento.

b. La variación en los deseos, comportamientos o identidades sexuales de las personas se conoce como diversidad sexual. Las personas pueden experimentar sentimientos de amor, atracción y deseo sexual hacia el otro sexo, hacia el mismo sexo o hacia ambos, realidad de todas las sociedades sin importar si la acepta o no.

FICHA DE ACTIVIDAD	N° 6
<p>CONCLUSIÓN a cargo de el/la Facilitador(a)</p>	<p>c. El rechazo, estigma o discriminación hacia las personas que desean o se involucran en relaciones o expresiones de la sexualidad diferentes a las comúnmente aceptadas como reflejo de normas locales, va en contra a la promoción y respeto de los derechos humanos.</p> <p>d. Todas las personas deben poder participar en la vida política, profesional y cívica sin discriminación. Las normas sexuales no deben presentar obstáculos para tal participación.</p>
<p>CIERRE</p>	<p>Es realizado por una de las o los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión.</p>
<p>PRODUCCION DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional)</p>	<p>Se motiva a las y los jóvenes a que realicen una actividad (Técnica didáctica) en la unidad educativa que consiste: En realizar una técnica referentemente a las formas de vivir la sexualidad.</p>



Teléfonos: 75800052 - 74028738
Correo: infoadmiong@gmail.com
Facebook: ONG Pueblo Diferente
Instagram: pueblodiferenteong
Tik tok: @pueblodiferenteong
YouTube: pueblodiferente
www.pueblodiferente.org

